



I.E. INEM "BALDOMERO SANIN CANO"

"Proyección del Talento Humano en el Siglo XXI"

Res. de Aprobación No. 2228 Nov. 30 de 2016, expedida por la Secretaría de Educación Municipal
Nit. 890.802.548-5 Código DANE 117001002346 - Código ICFES 225557
Manizales - Caldas

Manizales, Marzo 13 de 2025

INFORME

DATOS DEL ESTUDIANTE

El 13 de febrero, la estudiante RAYV, del grado once, se acerca al Rector y manifiesta desear el cambio de grupo por presuntas dificultades en las relaciones interpersonales con algunos de sus compañeros.

El rector invita a la Orientadora escolar para escuchar el comentario de la estudiante y buscar soluciones; se le propone a la estudiante el dialogo con los compañeros para limar asperezas; ella insiste en que lo que desea es el cambio de grupo y no hablar con nadie y despectivamente se retira sin terminar la conversación.

(Por los problemas de indisciplina al finalizar el año anterior, coordinación acordó con los docentes mezclar los grupos para grado 11° rompiendo la tradición en el INEM, donde cada grupo correspondía a una especialidad y estaban juntos los dos años 10° y 11°; con este cambio el año anterior, este año ha sido muy complicado porque los estudiantes desean continuar juntos; varios estudiantes solicitaron el cambio, se les pidió que lo hicieran por escrito exponiendo sus argumentos y con la firma de padre o acudiente; una comisión de docentes analizó las solicitudes y respondió por escrito a los estudiantes).

En su momento, la estudiante nunca solicito el cambio de grupo.

En la misma fecha el Rector y la Orientadora Escolar llaman al estudiante GAMA, quien presuntamente es el compañero con quien YV tiene difíciles relaciones, el estudiante niega cualquier altercado y acepta hablar con la compañera para aclarar malos entendidos; en ese mismo momento desde Orientación Escolar se llama a la Profesora de grupo, con quien estaba en clase la estudiante YV, para que por favor se presentara a la oficina para conciliar con su compañero LM, la estudiante se niega, responde agresivamente y no se presenta.

La asesora de grupo recibe la información de lo que esta sucediendo, busca mediar en el aula de clase sin resultados positivos.

El 07 de marzo se logro un encuentro de la estudiante con el compañero LM, hubo conciliación, hicieron acuerdo de respeto y no agresión. Así mismo, se citó a otros estudiantes para conciliar.



I.E. INEM "BALDOMERO SANIN CANO"

"Proyección del Talento Humano en el Siglo XXI"

Res. de Aprobación No. 2228 Nov. 30 de 2016, expedida por la Secretaría de Educación Municipal
Nit. 890.802.548-5 Código DANE 117001002346 - Código ICFES 225557
Manizales - Caldas

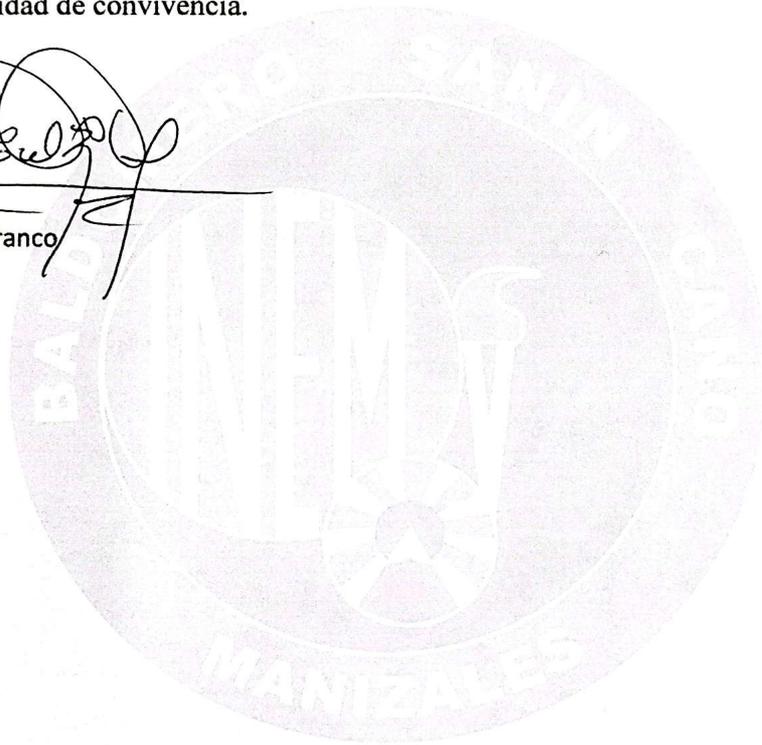
El 11 de marzo, se reúnen los estudiantes, con la Asesora de grupo y la Orientadora Escolar, generando los siguientes acuerdos:

1. Cada estudiante calmadamente y con respeto, se expresa para aclarar los malos entendidos.
2. Se hacen acuerdos de respeto y no agresión.

En aras de las sanas relaciones, se propone, para la semana del 17 al 21 de marzo, una integración del grupo con una actividad de convivencia.

FIRMA

Jorge Eliécer Rivera Franco
Rector





Al responder citar: S-CO-SE-UCE-2025-8371



Destinatario: ANONIMO

Fecha: 20/03/2025 04:07 pm

Folios: 1

Tipo: Comunicaciones Externas

Anexos: 1

Dependencia: UNIDAD DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

GED E-CO-2025-6413

S-CO-SE-UCE-2025-8371

Manizales, 20 de marzo de 2025.

Anónimo.

Asunto: Respuesta a queja anónima, radicado E-CO-2025-6413

Cordial saludo.

En cumplimiento a la queja anónima con radicado E-CO-2025-6413, la Secretaría de Educación; recibe por parte de la IE INEM Baldomero Sanín Cano las acciones adelantadas frente a los hechos descritos en la queja anónima, los cuales se adjunta para su conocimiento y fines pertinentes.

Es importante hacer una lectura de la respuesta emitida por la IE INEM Baldomero Sanín Cano, como ejercicio que permita validar lo expuesto y realizado por la institución educativa, desde el marco institucional.

La Secretaría de Educación de Manizales, en atención al ciudadano aúna esfuerzos junto con la comunidad educativa, para mejorar sus servicios pedagógicos y formativos, para lo cual queda atenta a cualquier otra necesidad de considerarlo pertinente.

Con toda atención,

Julían Franco Marín

Julían Franco Marín
Profesional Universitario
Secretaría de Educación de Manizales